

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	URUGUAY/CSC - Cono Sur
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la gobernanza de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) y Mejoramiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Uruguay.
▪ Número de CT:	UR-T1314
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	GARCIA NEGRO, ALVARO (CSD/RND) Team Leader; OSORIO URZUA, CLAUDIO ANDRES (CSD/RND) Alternate Team Leader; D'ANGELO, CAROLINA (CSC/CUR); NOHORA FORERO (CSC/CUR); CASALINO FRANCISKOVIC, JUAN MANUEL (LEG/SGO); BRUSA, FEDERICO (CSD/CCS); SOFIA POLCARO (CSD/CCS); REZZANO TIZZE, NICOLAS GUILLERMO (INE/WSA)
▪ Taxonomía:	Client Support
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	15 Jan 2024
▪ Beneficiario:	SINAE
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos
▪ Unidad Responsable de Preparación:	CSD/RND - Env, Rural Dev & Disaster Risk
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CUR - Representación Uruguay
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general de esta cooperación técnica (CT) es contribuir para fortalecer la resiliencia y la preparación del país ante desastres de origen natural. Los objetivos específicos son i) apoyar la consolidación institucional de la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en Uruguay a nivel nacional y local, a través de asistencia técnica, estudios, capacitación y pilotos para comprender mejor los riesgos (amenaza, vulnerabilidad, exposición); y (ii) fortalecer los procedimientos y las herramientas para la prevención, mitigación, preparación a través del mejoramiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) frente a eventos hidrometeorológicos.
- 2.2 El buen funcionamiento de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) tiene varios beneficios que incluyen una alta eficiencia para reducir el número de personas afectadas por desastres, agilizando el proceso de normalización de actividades socioeconómicas en el corto plazo (Taubenbock, 2009), y la protección a los grupos más vulnerables (mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores y niños), quienes en general tienen acceso limitado a la información en situaciones de emergencia, permitiéndoles una respuesta oportuna (UNISDR, 2006). En Europa, por ejemplo, se estima que los SATs nacionales evitan anualmente cientos de muertes y entre €2,7 y €460 millones en pérdidas por desastres, y producen entre €3,4 y €34.000 millones de beneficios económicos adicionales por año

a través de la optimización de la producción económica en sectores sensibles al clima (p. ej. agricultura y energía) (Hallegatte, 2012). En cuanto a la gobernanza de la gestión del riesgo, la aplicación del iGOPP en Uruguay en 2019 alcanzó una puntuación general de 29,81% que representa un nivel incipiente en la gobernanza de GRD, sin embargo el iGOPP evidencia que si bien se aprecian avances en la fase de definición de responsabilidades sectoriales (27,33% - nivel incipiente) y territoriales (51,11% - nivel apreciable), la fase de implementación de la política de GRD alcanza un nivel bajo (6,0 %) Esta CT se alinea con las acciones prioritarias del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, suscrito por Uruguay. Adicionalmente, esta CT es consistente con la Política de Gestión de Riesgo de Desastres del Banco (OP-704), al ayudar en el fortalecimiento institucional de Uruguay en la reducción de riesgos derivados de amenazas naturales, a fin de favorecer el logro de sus objetivos de desarrollo económico y social. Al mismo tiempo, esta CT contribuye a la implementación de la Estrategia de Cambio Climático del Banco al enfocarse en un mejor análisis de los problemas de este fenómeno global desde la perspectiva nacional de reducción del riesgo climáticos. Finalmente, esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (GN-2933-5) al alinearse con el tema transversal de Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Fortalecimiento de la Gobernanza** . Este componente busca fortalecer y expandir la implementación del marco normativo e institucional para la gestión del riesgo de desastres del SINAE, tanto a nivel local (Departamentos y Municipios) como en sectores (Ministerios) y entidades (Empresas de servicios públicos). Para el fortalecimiento de la gobernanza en sectores y entidades públicas, este componente contribuirá a que sectores específicos, así como empresas prestadoras de servicios públicos participen activamente en el SINAE.
- 3.2 **Componente II: Apoyo al desarrollo de capacidades técnicas del SAT.** Este componente busca contribuir a identificar y llenar vacíos que fortalezcan el Sistema de Alerta Temprana (SAT) frente a eventos hidrometeorológicos, considerando la influencia del cambio climático y los diferentes elementos de un SAT, con la participación de la Dirección Nacional de Emergencia (DINAE), Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), y la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA).

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Fortalecimiento de la Gobernanza	US\$120,000.00	US\$0.00	US\$120,000.00
Apoyo al desarrollo de capacidades técnicas del SAT	US\$180,000.00	US\$0.00	US\$180,000.00
Total	US\$300,000.00	US\$0.00	US\$300,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 De acuerdo con la solicitud del Gobierno de Uruguay, el organismo ejecutor de la CT será el BID, a través de la División CSD/RND. La principal contraparte nacional será la Dirección Nacional de Emergencia (DINAE) que es la entidad coordinadora del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). A través de la DINAE se establecerá la coordinación necesaria con los miembros Sistema Nacional de Emergencias y con el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET).

- 5.2 La totalidad de la capacidad operativa de la DINAЕ se encuentran abocada al funcionamiento de la institución, y en este contexto no se ejecutarían de manera adecuada y oportuna las actividades previstas en el proyecto, y el cumplimiento de los procesos internos de la DINAЕ podría retrasar la ejecución de la CT, impidiendo el logro de sus objetivos. En este sentido, con el propósito de agilizar y asegurar la preparación de la presente operación, la DINAЕ ha solicitado que el Organismo Ejecutor para esta CT sea el Banco. A tal efecto, todos los trámites administrativos, supervisión técnica, coordinaciones necesarias, responsabilidad del producto final, monitoreo y evaluación final serán responsabilidad de la División CSD/RND. El equipo de CSD/RND contratará las consultorías, organizará las actividades y supervisará los productos desarrollados por las consultorías. El monitoreo y la evaluación final se realizará bajo responsabilidad de CSD/RND.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 La coordinación interinstitucional, no sólo a nivel nacional sino entre lo nacional y local, es un factor clave para que la CT logre un impacto positivo. Al mismo tiempo, dicho factor puede presentar un potencial riesgo de generar una demora en su ejecución. Este riesgo se mitigará utilizando un mecanismo de dialogo sectorial existente entre el BID y la DINAЕ.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica está destinada a financiar los estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos y los estudios ambientales y sociales asociados a los mismos; por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta TC serán consistentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.